

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su Interés el “XIX CAMPEONATO ANIVERSARIO LA CARMELA”, a realizarse el 14 de octubre de 2023 en el predio de la entidad, organizado por el Club Ecuestre La Carmela.

ZAVALLO
AUTOR

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Por medio del presente proyecto de Declaración propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés el “XIX CAMPEONATO ANIVERSARIO LA CARMELA”, a realizarse el 14 de octubre de 2023.

El Club Ecuestre La Carmela, entidad organizadora, tiene una larga trayectoria en la práctica de equinoterapia y equitación.

La equinoterapia rehabilita a personas en los niveles neuromuscular, cognitivo, social y psicológico, a través de técnicas aplicadas por profesionales idóneos de las áreas de salud física y mental.

El equino se transforma en una herramienta terapéutica, de solución y acompañamiento para el tratamiento de diversas enfermedades y padecimientos. Además, la equitación adaptada permite que deportistas con discapacidad puedan realizar la práctica con las adaptaciones necesarias para montar.

La escuela de equitación se destaca por la enseñanza progresiva que prepara y acerca a los jinetes y al caballo, siempre teniendo a consideración la edad de quien realice la práctica.

Además, La Carmela cuenta con un equipo competitivo que representa a la institución en certámenes nacionales e internacionales, a través de las Federaciones Ecuestres Argentinas (FEA) y la Federación Ecuestre Internacional (FEI).

En esta oportunidad, el CAMPEONATO ANIVERSARIO nucleará a deportistas locales y de otras provincias quienes concurrirán a una jornada a través de la cual la entidad organizadora, como cada octubre, celebra su natalicio con toda la familia ecuestre de la región, en lo que ya se ha transformado en una tradición.

Honorable Cámara de Diputados ER
Oficina Legislativa – Tel. 4208043
Alameda de la Federación N° 156- Paraná

Es muy importante que desde la Cámara de Diputados podamos acompañar este tipo de iniciativas que fomentan hábitos de vida saludables y el cuidado de la salud a través de la práctica deportiva. Asimismo, es significativo revalorizar el esfuerzo y la dedicación que ponen los deportistas.

Por los motivos expuestos, es que elevo el presente proyecto de Declaración a este Honorable Cuerpo, aguardando el acompañamiento de mis pares de bancada.

GUSTAVO M. ZAVALLO – AUTOR